



Segunda reunión de la  
Comisión Asesora de Nomenclatura  
16-27 de setiembre de 1991  
Montevideo - Uruguay

RESOLUCION DEL CONSEJO DE  
COOPERACION ADUANERA  
Documento 36860

ALADI/CAN/II/d1 7  
16 de agosto de 1991

Restringido. Para uso  
exclusivo de la reunión

RESOLUCION DEL CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA REFERENTE  
A LA INTRODUCCION DE PROGRAMAS DE INFORMACION SOBRE LA  
CLASIFICACION DE MERCANCIAS PREVIA DECLARACION

(25 de junio de 1991)

EL CONSEJO de COOPERACION ADUANERA,

CONSIDERANDO que el Sistema Armonizado ha sido ampliamente  
adoptado por países y Uniones aduaneras o económicas,

que numerosas administraciones aduaneras  
crearon o tienen la intención de crear programas de información  
sobre la clasificación de mercancías previa declaración con base  
en el Sistema Armonizado,

RECONOCIENDO las ventajas que presentan los programas de  
información sobre la clasificación de mercancías previa  
declaración para facilitar los intercambios internacionales,  
garantizando especialmente una aplicación segura y previsible del  
Sistema Armonizado,

RECONOCIENDO que esos programas son igualmente de utilidad  
para promover la clasificación uniforme en el Sistema Armonizado,

EXPRESA SU DESEO de que las Administraciones Miembros y las  
Partes Contratantes del Convenio sobre el Sistema Armonizado  
tomen todas las medidas apropiadas para adoptar lo antes posible  
programas de información sobre la clasificación de las mercancías  
previa declaración.

-----